

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), diecinueve (19) de mayo de dos mil dieciséis (2016).

AVISO AL PÚBLICO 0 2 9

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo 108 de 1997, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.) de hoy diecinueve (19) de mayo cursante para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

- Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de Rodolfo Peláez Núñez contra Juzgado Promiscuo del Circuito de Villanueva. Radicación 44.001.22.14.001.2016-00017.00.

HOOPER RAMOS SALAS  
Magistrado

*Fecha: 19 mayo / 2016  
Juan Comendador J  
Escobedo*